

LINEAMIENTOS ESTÁNDAR PARA PROYECTOS DE TRANSPORTE ESCOLAR



 MINEDUCACIÓN

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



MINEDUCACIÓN



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LINEAMIENTOS ESTÁNDAR PARA PROYECTOS DE TRANSPORTE ESCOLAR

Ministerio de Educación Nacional República de Colombia

FRANCISCO JAVIER CARDONA ACOSTA
Ministro de Educación Nacional (E)

VÍCTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO
**Viceministro de Educación Preescolar,
Básica y Media**

FRANCISCO JAVIER CARDONA ACOSTA
Viceministro de Educación Superior

WILLIAM LIBARDO MENDIETA
Secretario General

ANA CECILIA TAMAYO OSORIO
**Jefe Oficina Asesora de Planeación y
Finanzas**

Ramiro Andrés Mora Herrera
Adriana Cubides Flechas
Camilo Andrés Melo Rojas
Carlos Andrés Méndez García
Iván Darío Morales Palacios

Liliana Santos Cubides
Luz Ángela Castellanos Abella
Martín Javier Vargas Lozano
Oscar Ruiz Santos
Sergio Andrés Beltrán Marín
Grupo de Regalías - OAPF

Jaqueline Garavito Mariño
Diana Piedad Cruz
Equipo de Permanencia

Rocío M. Ocampo Lillo
Revisión

Juan Gabriel Muñoz Duarte
Créditos fotográficos

Reservados todos los derechos – 2016.

Versión 2

Bogotá, Octubre de 2016.

Contenido

1. RESUMEN	5
2. SIGLAS	6
3. INTRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO.....	8
4. OBJETIVOS DEL DOCUMENTO.....	11
5. NORMAS APLICABLES.....	13
6. CRITERIOS PARA ESTRUCTURAR EL PROYECTO	15
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	17
8. ESTRUCTURA DEL PROYECTO.....	19
9. CICLO DE LOS PROYECTOS.....	31
10. BIBLIOGRAFÍA.....	33

RESUMEN

En este documento se dan a conocer los lineamientos estándar para proyectos. En él se busca facilitar la identificación de una problemática específica de acceso y permanencia de los estudiantes de Establecimientos Educativos Oficiales por parte de las Entidades Territoriales – ET y que esta se pueda solucionar mediante la implementación de un proyecto de transporte escolar. Adicionalmente se indican las condiciones mínimas para la formulación de un proyecto y que el mismo sea financiado o cofinanciado mediante los recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

Se resalta que los lineamientos y ejemplos presentados en el contenido del documento deben ser ajustados según las condiciones y características consideradas por la ET.

Palabras claves: transporte escolar, acceso y permanencia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

SIGLAS

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

EE: Establecimientos Educativos.

IE: Instituciones Educativas.

SIMAT: Sistema Integral de Matrícula.

SGR: Sistema General de Regalías.



1. INTRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO

1. INTRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO

El Ministerio de Educación Nacional, mediante la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas – Grupo de Regalías, ha trabajado con el fin de generarle a las ET una herramienta que ayude en la formulación de proyectos de transporte escolar, mediante el presente documento de lineamientos estándar presentando los criterios mínimos requeridos para su estructuración, el cual significa un ahorro en tiempo y costos.

En este documento encontrará información de utilidad para el proyecto de transporte escolar, como:

- Normatividad aplicable.
- Fuentes de financiación.
- Lineamientos estándar o condiciones mínimas a cumplir.

Adicional a lo anterior, se expone un capítulo donde se identifican los pasos para la construcción del proyecto y que el mismo sea financiado o cofinanciado con el SGR.

Para una mayor información sobre la correcta y eficiente formulación de proyectos, se da a conocer lo siguiente:

- a. Enlace, sobre la identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión Metodología General para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública – MGA:
Link: <https://www.sgr.gov.co/Proyectos/MGA.aspx>
- b. Se anexa en formato digital al presente documento: modelo del árbol de problemas – objetivos, y estructura técnica para soporte de la MGA, así mismo, se relaciona un ejemplo de un proyecto de transporte escolar.

Es importante aclarar que las entidades territoriales deberán ajustar la información, de acuerdo a sus condiciones, metas y a su población a beneficiar.

El Ministerio de Educación Nacional, sus funcionarios y contratistas, no se hacen responsables sobre el uso que las personas interesadas le den a este material, ni tampoco reglamenta el contenido de presentación para cualquier tipo de proyecto, toda vez que su único propósito es brindar un esquema genérico para formular proyectos de transporte escolar.



2. OBJETIVOS DEL DOCUMENTO

2. OBJETIVOS DEL DOCUMENTO

Este documento se encuentra direccionado a las entidades territoriales que hayan identificado la necesidad de disminuir la deserción de los niños y niñas, jóvenes y adolescentes en los diferentes establecimientos educativos oficiales de su territorio y que esta situación se pueda solucionar con la implementación de un proyecto de Transporte Escolar. Se pretende, así:

Dar a conocer la normatividad aplicable para proyectos de Transporte Escolar.

Identificar los lineamientos mínimos, según la priorización y focalización de la población objetivo, con la intención de direccionar el proyecto según las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Agilizar la formulación de la estructuración del proyecto.



3. NORMAS APLICABLES

3. NORMAS APLICABLES

En esta sección se presenta las normas que son aplicables a los proyectos de transporte escolar. Se debe tener en cuenta que esta normatividad depende de las necesidades identificadas en cada ET:

- Ley 115 de 1994.
- Ley 715 de 2001.
- Ley 1242 de 2008.
- Ley 1530 de 2012.
- Circular Ministerial 13 de 2014 – Ministerio de Educación.
- Directiva Ministerial 04 de 2003 – Ministerio de Educación.
- Directiva Ministerial 13 de 2003 – Ministerio de Educación.
- Acuerdo 038 de 2016 - DNP.
- Decreto 0048 de 2013 - Ministerio de Transporte.
- Decreto 348 de 2015 - Ministerio de Transporte.
- Decreto 1079 de 2015 - Ministerio de Transporte.
- Circular 047 de 2016- Superintendencia de Puertos y Transporte.



4. CRITERIOS PARA ESTRUCTURAR EL PROYECTO

4. CRITERIOS PARA ESTRUCTURAR EL PROYECTO

Dentro de la estructuración de un proyecto se deben cumplir con un mínimo de condiciones como las mencionadas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012:



LINEAMIENTOS

Así mismo, el proyecto de transporte escolar, busca que se prioricé y focalicé la población objetivo de acuerdo a los siguientes parámetros:

- 1 Vivir en zona rural donde no hay oferta educativa, el colegio se ubica en una distancia mayor a 2 kilómetros del lugar de residencia
- 2 Estudiantes que se encuentren en nivel socioeconómico de SISBEN 1 y 2.
- 3 Aquellos estudiantes con algún tipo de discapacidad y/o movilidad reducida.

5. FUENTES DE FINANCIACIÓN

5. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Existen varias fuentes de financiación utilizables para el proyecto de Transporte Escolar, las cuales son:



6. ESTRUCTURA DEL PROYECTO

6. ESTRUCTURA DEL PROYECTO

A continuación, se presenta la forma en la cual se deberá estructurar el proyecto para su ET. El presente documento está compuesto por tres (3) secciones principales las cuales son:



Problema por resolver

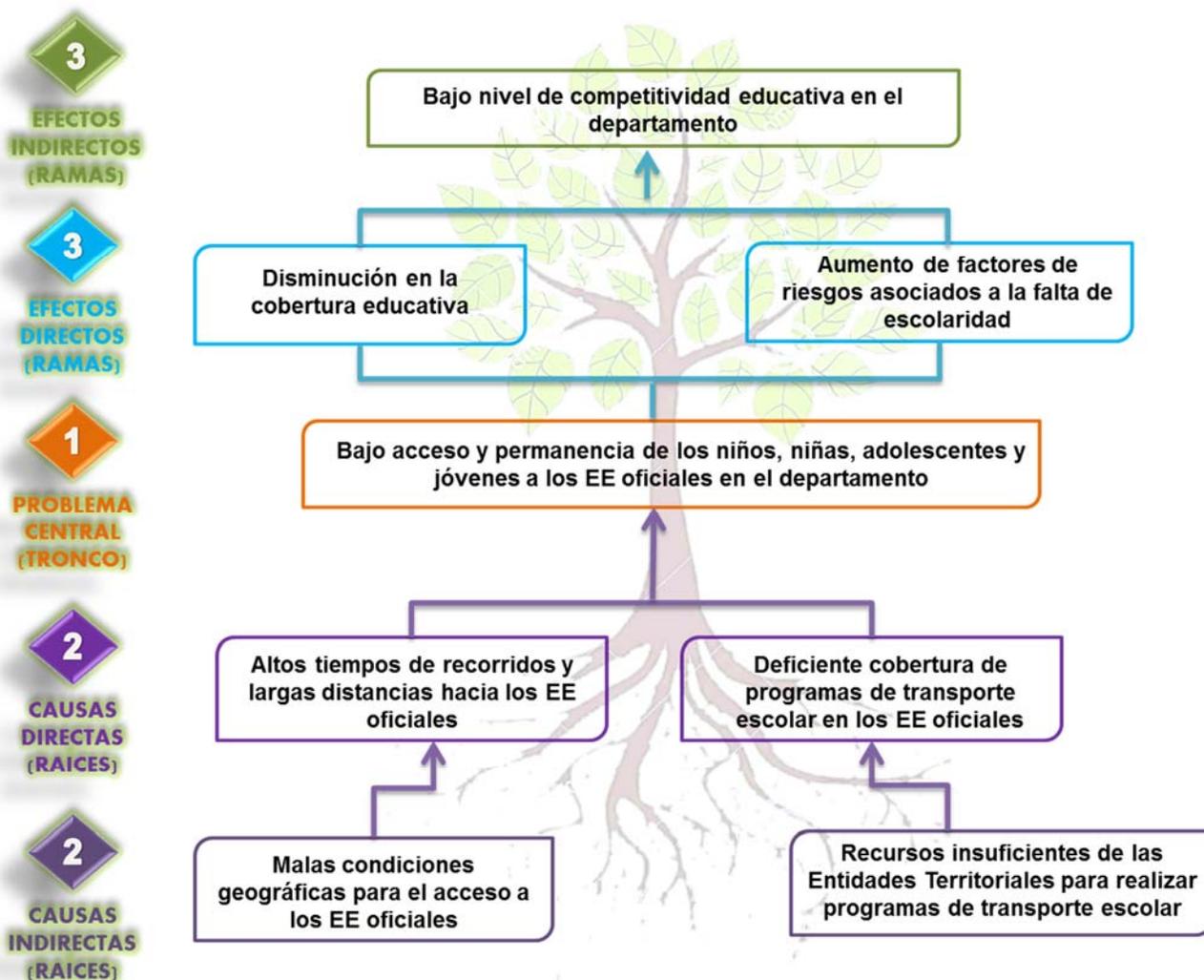
Descripción de la situación actual en el departamento y población afectada

Realizar una descripción general de la situación actual de la educación en la cual se deben incluir datos oficiales tales como la cobertura, índices de deserción escolar, metas a cumplir y cualquier otra que la entidad territorial considere necesario.

Para esta sección puede hacer uso de gráficos, tablas, estimaciones, proyecciones, datos estadísticos y cualquier otra herramienta de presentación y análisis de información que le permita realizar una caracterización profunda y clara de la situación.

Árbol de problemas

El árbol de problemas es una herramienta de suma utilidad para la identificación y organización lógica del problema central, en relación a sus causas y sus efectos. Aquí se debe describir en forma directa y puntual el problema central que debe estar ligado a la línea estratégica del Programa de Transporte Escolar y relacionar las causas y efectos que guarden relación a ámbitos netamente educacionales. Ejemplo:



Análisis de participantes

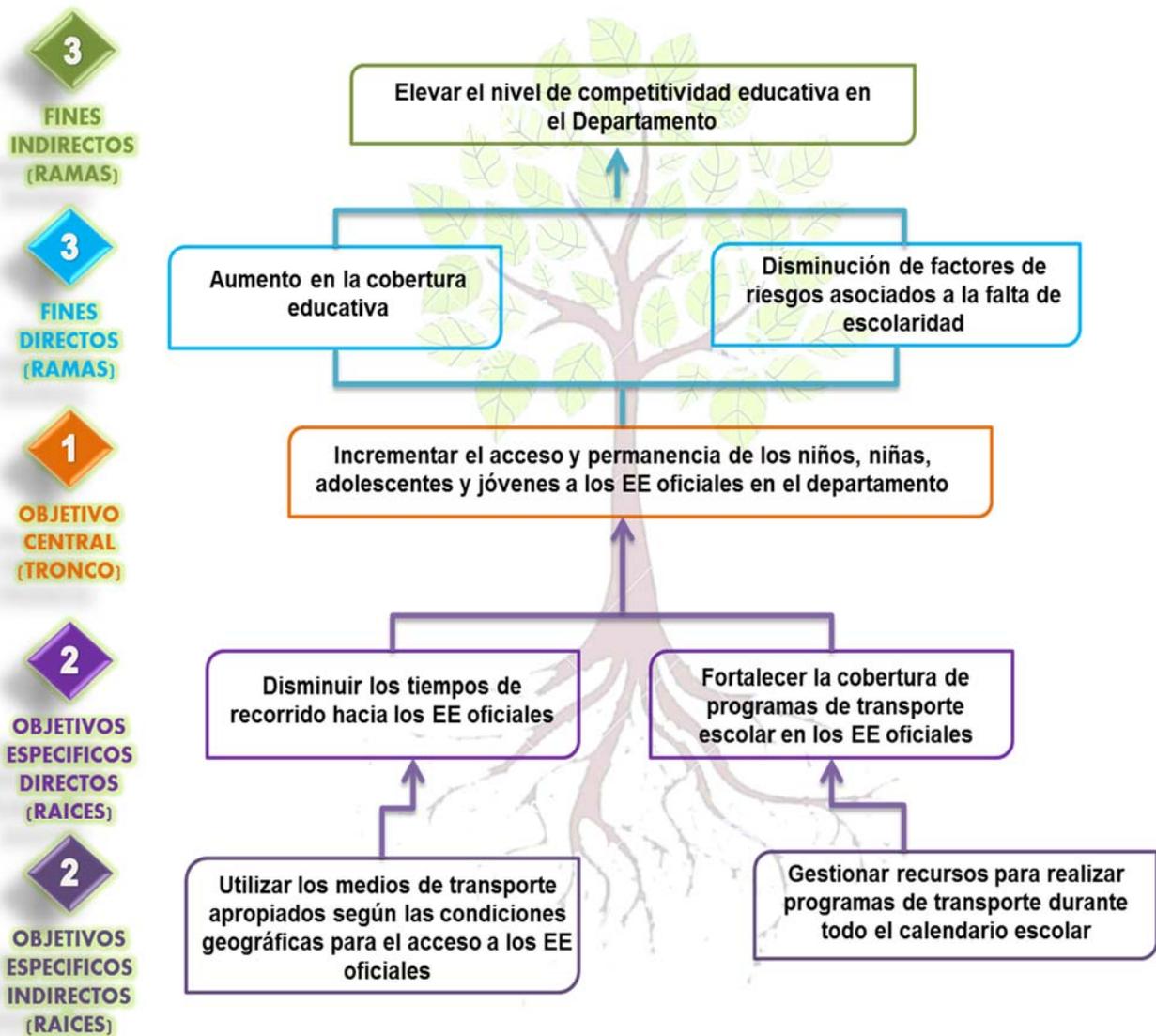
Se identifican a los diferentes actores que participan dentro de la problemática, describiendo sus roles y participación. Ejemplo:

Actores	Roles de los actores	Interés de participar en el proyecto	Contribución o beneficio
Departamento	Cooperante	Mejorar las condiciones de vida de la población	Financiera
Secretaria de Educación del departamento	Cooperante/ Beneficiado	Ejercer la supervisión del proyecto / Mejorar la permanencia y la calidad de la educación	Financiera
Instituciones Educativas	Cooperante/ Beneficiado	Disminuir el porcentaje de deserción escolar en la institución	Física
Familia de los estudiantes	Cooperante/ Beneficiado	Apoyo con la veeduría del proyecto	Veeduría
Estudiantes	Titular de Derecho	Mejoramiento de sus condiciones de permanencia en el sistema Educativo	Usuarios del Servicio



Árbol de objetivos

El árbol de objetivos es una herramienta de suma utilidad para organizar y estructurar lógicamente los componentes del proyecto. Se obtiene de transformar los elementos encontrados dentro del árbol de problemas en situaciones positivas. Ejemplo:



Objetivo general y objetivos específicos

Para determinar los objetivos específicos de su proyecto no todas las raíces directas o indirectas aplican debido a que existen causas generales que no se ejecutarán dentro del mismo. Por tal motivo, depende de su formulación y las condiciones que pretenda abarcar con la implementación del proyecto de Transporte Escolar en su ET. Ejemplo:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>Contribuir con el acceso y permanencia escolar de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, registrados en la matrícula oficial, por medio del servicio de transporte escolar.</p>	<p>Fortalecer la cobertura de programas de transporte escolar en los EE oficiales.</p>
	<p>Utilizar los medios de transporte apropiados según las condiciones geográficas para el acceso a los EE oficiales.</p>



Indicadores y metas

Para cada objetivo planteado, ya sea general o específico, se deberá plantear metas e indicadores, los cuales determinarán finalmente el seguimiento del proyecto en la etapa de ejecución. Ejemplo:

	Objetivo	Metas	Indicadores por meta
General	Contribuir con el acceso y permanencia escolar de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, registrados en la matrícula oficial, por medio del servicio de transporte escolar.	Disminuir la deserción escolar con relación al Plan de Desarrollo departamental, dando cumplimiento a la continuidad, cobertura y calidad.	Tasa de deserción = $\frac{\text{No. Estudiantes desertores}}{\text{No. Total de estudiantes}}$.
	Fortalecer la cobertura de programas de transporte escolar en los EE oficiales.	Transportar n estudiantes, durante el período que abarque el proyecto de transporte escolar.	$\frac{\text{No. de escolares transportados}}{\text{Población beneficiaria} \times \text{Periodo de ejecución del proyecto}}$.
Específicos	Utilizar los medios de transporte apropiados según las condiciones geográficas para el acceso a los EE oficiales.	Generar rutas de transporte escolar a los establecimientos educativos oficiales.	Número de rutas.

Población beneficiada

Realizar una descripción que contenga como mínimo edad, años, grupos étnicos minoritarios, establecimiento educativo y municipio perteneciente, etc., en la cual se identifique completamente la población que se beneficiara del proyecto. No obstante, está población beneficiaria debe estar incluida dentro de los registros del SIMAT - Anexo 13 A de la Secretaría de Educación Departamental y/o Municipal.

Zona de objetivo

Se deberá incluir un mapa de su ET, en el cual se identifique puntualmente los municipios donde se encuentra ubicada la población beneficiada.

Alternativa propuesta

Descripción de la solución

En esta sección se debe definir y describir la alternativa de solución presentando sus componentes principales y precisando de manera puntual los aspectos técnicos requeridos para la implementación de proyectos de transporte escolar.



Contribución a la política pública

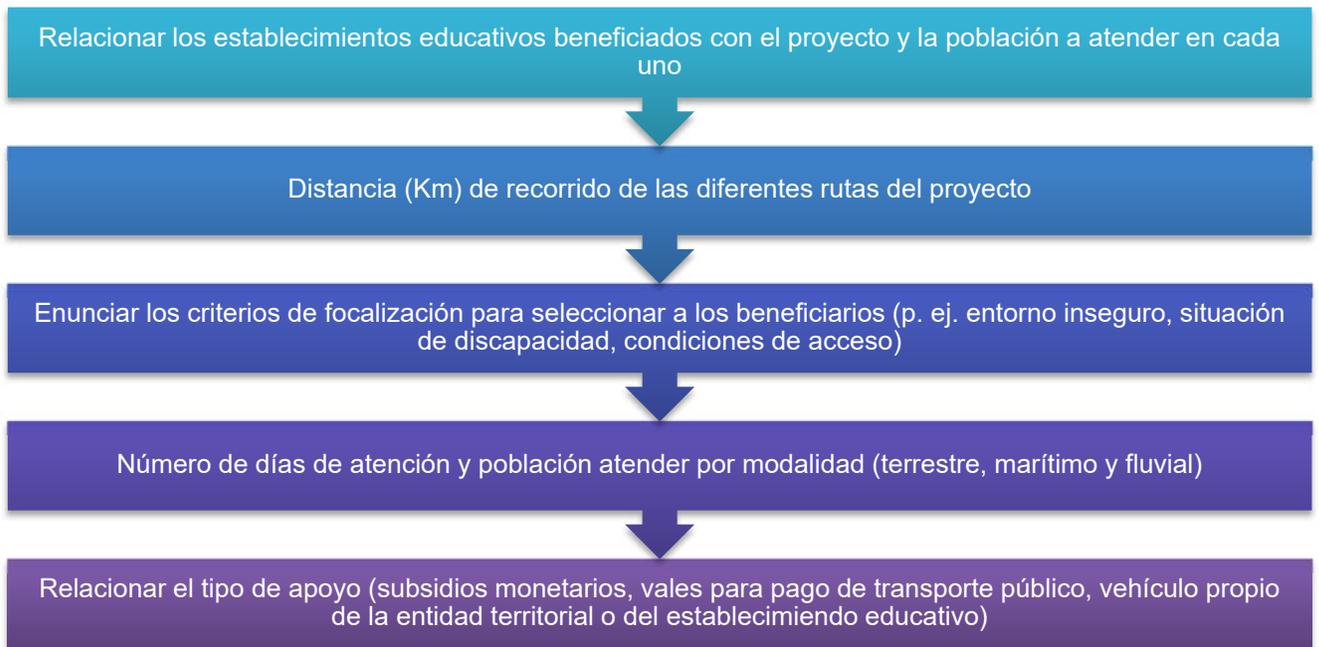
Realizar una descripción de la normatividad aplicable al proyecto y adicional presentar la articulación con la política pública Nacional y departamental y que esté relacionada a la alternativa seleccionada.

Se recomienda presentar la información de la articulación en una tabla como la siguiente:

<p>Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: "Todos por un nuevo país".</p>
<p>Plan de Desarrollo Sectorial: Disminuir las brechas en acceso y permanencia entre población rural - urbana, poblaciones diversas, vulnerables y por regiones</p>
<p>Plan de Desarrollo Departamental: Indique aquí el Plan de Desarrollo de su departamento.</p>
<p>Nombre Línea Estratégica: Indique aquí la línea estratégica que se desarrolla de su Plan de Desarrollo departamental.</p>
<p>Meta e Indicador de Resultado que impacta el desarrollo del Proyecto: Se deben señalar las metas e indicadores de resultado establecidos en el Plan de Desarrollo departamental.</p>
<p>Nombre del Programa: Aquí se debe colocar el nombre del programa definido en el Plan de Desarrollo departamental.</p>
<p>Nombre del Subprograma: Aquí se debe colocar el nombre del subprograma definido en el Plan de Desarrollo departamental.</p>
<p>Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: Se deben señalar las metas e indicadores de producto establecidas en el Plan de Desarrollo departamental.</p>

Estudio técnico

En esta sección se deben analizar aspectos técnicos de importancia para la adecuada estructuración y ejecución del proyecto y que sustenten la formulación de la alternativa de la propuesta. Dentro de este estudio se pueden incluir:



Además de estos elementos se puede incluir cualquier otro elemento que la ET considere importante para la estructuración del proyecto.

Estudio de riesgo

Se identifica y analiza los riesgos que pueden afectar el diseño y el desarrollo del proyecto en cuanto a la inversión y los riesgos que éste a su vez puede generar en su entorno. Con esto se busca formular las medidas de prevención y mitigación conducentes a reducir la vulnerabilidad del proyecto o las consecuencias de los riesgos que éste pueda generar desde el punto de vista económico, social y cultural. Esta definición ha sido tomada del documento Manual de Soporte Conceptual. – Metodología General de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública (Departamento Nacional de Planeación, 2013).



Presupuesto y cronograma

Presupuesto

El propósito de esta sección es identificar los recursos necesarios para satisfacer a la población objetivo dentro de la ejecución del proyecto a partir de la información recopilada en el estudio técnico. Un primer elemento a tomar en consideración es el análisis del costo total en que se incurrirá para la ejecución del proyecto. Este cálculo se construirá a partir del valor unitario de proveer el servicio de transporte escolar a cada uno de los beneficiarios según la ubicación de su residencia, y la distancia entre la misma y la institución educativa.

Adicional a esto, el costo total podrá incluir en los cálculos el valor en que debe incurrir la entidad ejecutora para la contratación de las actividades de interventoría del proyecto. Este valor debe estar justificado y desagregado según los costos de personal y operativos en que se incurrirá para el desarrollo de estas actividades, incluyendo una descripción de las funciones por cada profesional.

Cabe resaltar, que los valores presentados dentro del presupuesto deben estar soportados a través de un estudio de mercado, mediante cotizaciones, actos administrativos, entre otros anexos que sustente el valor unitario, incluyendo todos los costos asociados a la prestación del servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas

Cronograma

El Cronograma debe tener en cuenta la vigencia y el alcance temporal del proyecto. Partiendo que el calendario escolar se compone de ciento ochenta (180) días, se sugiere a las ET, formular los proyectos con este horizonte temporal. En el caso en que las ET estén en la capacidad de proveer el servicio por una fracción del año escolar, el proyecto puede ser formulado con el objetivo de suministrar el servicio de transporte escolar por el resto del año.

A continuación se presenta una idea general que puede ser aplicable a su proyecto, no obstante debe recordar que el mismo puede variar dependiendo las actividades establecidas. Ejemplo:

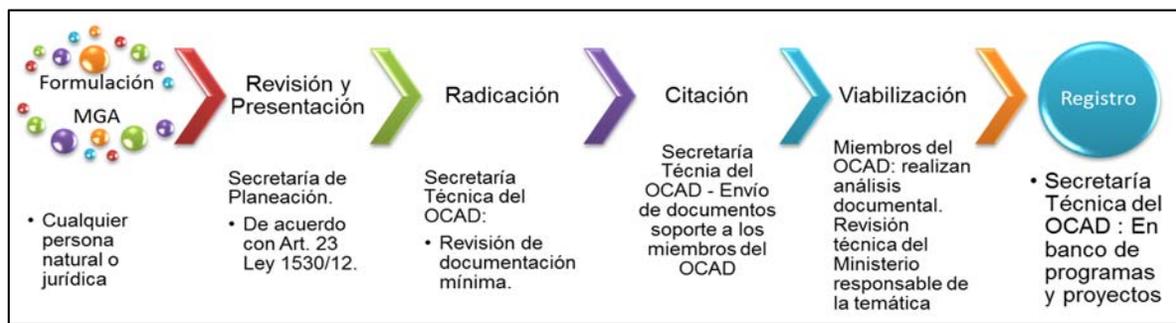
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE TRANSPORTE ESCOLAR												
ACTIVIDADES	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12
Presentación y aprobación del proyecto	→											
Ejecución (Servicio de Transporte Escolar)			→									
Supervisión y/o Interventoría			→									

7. CICLO DE LOS PROYECTOS



7. CICLO DE LOS PROYECTOS

En el siguiente diagrama se pueden observar brevemente los pasos y el responsable de realizarlo y cómo controlar que se lleve a cabo adecuadamente:



8. BIBLIOGRAFÍA

8. BIBLIOGRAFÍA

- Proyecto tomado como ejemplo de anexo: Gobernación de Cesar, presentado en el mes de marzo de 2014 – “Servicio de transporte escolar para los niños, niñas y adolescentes en todo El Departamento del Cesar, Caribe”
- Normatividad aplicada al Sistema General de Regalías <https://www.sgr.gov.co/Normativa.aspx>
- Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2011). Encuesta Nacional de Deserción Escolar - ENDE. Resultados Principales. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293664_archivo_pdf_resultados_ETC.pdf
- Ministerio de Transporte - Normatividad en transporte escolar. Decreto 0048 de 2013. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-317349_archivo_pdf_decreto_0048_MinTransporte.pdf
- Ministerio de Transporte - Normatividad en transporte escolar. Decreto 348 de 2015. http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0348_2015.htm

TENGA EN CUENTA

Para realizar una óptima y correcta etapa de Gestión Contractual para la ejecución de su proyecto puede hacer uso de las herramientas dispuestas por la página de Colombia Compra Eficiente, en las cuales usted encontrará manuales y guías, modelos de contratos, pliegos de condiciones, entre otros, así como documentos necesarios en el proceso de contratación, los cuales podrá consultar en los siguientes links:

Manuales y Guías:

<http://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias>

Modelos de Contratos:

<http://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/contratos>

Modelo de Pliego de Condiciones:

<http://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/pliegos-tipo>

Modelos de documentos necesarios en el proceso de contratación:

<http://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-documentos-tipo/modelos-de-documentos-del-proceso-de-contratacion>

Lo anterior, es sugerido para disminuir los tiempos en trámites para procesos de contratación pública y agilizar la selección de los operadores para el proyecto.



Calle 43 No 57-14
Centro Administrativo Nacional, CAN
Bogotá D.C. - Colombia
Conmutador: (+571) 2222800
Fax: (+571) 2224953

Línea gratuita fuera de Bogotá
018000910122
Línea gratuita Bogotá (+571) 222 0206

www.mineduccion.gov.co

 @Mineduccion

  Ministerio de Educación Nacional



MINEDUCACIÓN